

ANDRÉS ENRIQUE-ARIAS (ed.) (2010): *La Biblia Escorial I.I.6.: Transcripción y estudios* (Colección digital “Biblias Hispánicas”), Logroño: Cilengua. 98 pp. + CD con el texto completo.

0. “Mucho queda por hacer, desde luego, en todos los planos hasta concluir con la elaboración de una edición crítica del ms. en su dimensión genuina. Pero, ante los valiosos resultados que hoy ven la luz, desde el ámbito de los hispanistas del emilianense CILENGUA debe prevalecer la expresión agradecida” (13), concluye así el profesor Claudio García Turza, director del Instituto “Orígenes del español” del CILENGUA (Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española), su prólogo al volumen que reseñaré en estas páginas.

Me permitiría corregir ligeramente las palabras de Don Claudio, pues el agradecimiento debería proceder del hispanismo general y muy en especial de los que nos dedicamos a la historia del español. Mucho queda por hacer, desde luego, pero la transcripción de E6 auspiciada por el CILENGUA y llevada a cabo por Enrique-Arias es muestra de lo mucho que se ha hecho. Se trata, es cierto, de un primer paso, de una transcripción paleográfica, pero constituye los cimientos sobre los que se puede elevar el monumento crítico y, además de ofrecer un corpus textual de enorme valor para el estudioso, significa que los esfuerzos filológicos de hispanistas de la altura de Jules Cornu, Menéndez Pidal, Américo Castro, Millares Carlo o Margherita Morreale no quedarán en papel mojado, como el profesor Enrique-Arias recuerda en su Introducción.

1. En las páginas introductorias, Andrés Enrique-Arias, gran conocedor y estudioso de los textos bíblicos castellanos de la Edad Media, subraya que el texto de E6, que contiene libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, se presenta entero “por primera vez” y no exagera su trascendencia al afirmar que permite, complementándolo con “su código hermano E8, reconstruir la existencia de un texto prácticamente completo de la Biblia en romance compuesto hacia 1250 y por tanto anterior a la elaboración de las grandes obras en prosa del *scriptorium* alfonsí” (15). Era pues de justicia que este texto apareciera íntegro y estuviera a disposición de los filólogos y lingüistas. El mismo Enrique-Arias admite que la edición crítica, acogiendo la propuesta de Morreale y García de la Fuente de cotejar el manuscrito con el texto latino subyacente, es una tarea pendiente, pero, aun reconociendo las insuficiencias de la transcripción paleográfica, insisto en que esta, no solo supone el primer paso necesario para la presentación crítica, sino que además pone a disposición del estudioso, si no del público general, el texto completo.

Esta transcripción posee dos inapreciables ventajas, posibles gracias a los recursos electrónicos (ver p. 17). Una se encuentra en el mismo volumen; la otra está en la red. La transcripción se acompaña de un índice de

formas –de más de mil páginas en el formato electrónico (pp. 907-2065 del CD)–, que ayuda a localizar cada una de ellas en los versículos del texto bíblico. No es necesario enfatizar la enorme utilidad de este índice, pero si lo fuera se podría añadir que la versión electrónica despliega un índice alfabético y permite, clicando sobre cada letra, acceder rápidamente a la sección deseada. La segunda ventaja la ofrece la oportunidad de comparar cada pasaje del texto transcrito con la reproducción facsimilar disponible en la página [www.bibliamedieval.es](http://www.bibliamedieval.es). De esta forma, se puede examinar, no ya lo acertado de la transcripción, sino la letra, los signos y otros detalles gráficos del códice. Por ejemplo, se puede comprobar que el “signo que marca el final de las oraciones interrogativas y algunas exclamativas” (p. 88) y que se transcribe como (?) corresponde, p.ej. en Ez 16:20, a una suerte de punto y coma invertidos (signo que continuará esta función en los textos impresos del xv y xvi).

En la Introducción se presentan sucintamente los cuatro estudios que componen el folleto introductorio a la transcripción paleográfica en versión electrónica. Estos destacan por su interdisciplinariedad y especialización. Además aparecen ordenados en una sucesión según atiendan a aspectos materiales del códice (la descripción codicológica que lleva a cabo Gemma Avenozza o el estudio de las graffías y otras cuestiones gráficas de Sánchez-Prieto y Torrens Álvarez) o a su contenido (la lengua, de cuya caracterización se ocupan Cristina Matute y Enrique Pato, transmite, de manera libre e interpretativa, la traducción de la Vulgata, estudiada en el capítulo final por el coordinador del volumen). Se cierra la sección de estudios con la presentación de los criterios de transcripción (pp. 87-89), que siguen en líneas generales con algunas adaptaciones los establecidos por la red CHARTA (Corpus Hispánico y Americano en la Red de Textos Antiguos). Al final del folleto introductorio, se sitúa una exhaustiva, amén de actualizada, sección de referencias bibliográficas (pp. 91-98). En ella, se recogen obras clásicas y referencias recientes de las disciplinas en las que se enmarcan los estudios precedentes (codicología, filología, lingüística histórica, aspectos traductológicos de los romanceamientos bíblicos).

2. El primer estudio (“Descripción codicológica del ms. I.I.6 de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial”, pp. 19-32) corre a cargo de Gemma Avenozza Vera de la Universidad de Barcelona. La profesora Avenozza, una de los principales especialistas en códices bíblicos medievales, realiza una exquisita descripción de todos los aspectos materiales del códice, su contenido, su foliación, la caja de escritura y los modos en los que el copista enmienda, tacha, añade o anota el texto. Estas enmiendas y anotaciones quedan oportunamente reflejadas en la transcripción en la medida en que la paleografía lo permite mediante los corchetes “[ ]” y los paréntesis “( )”, como en el pasaje Is 40:9, donde se cancela, subpuntuándola, la abreviatura *ihrlm* –transcrita: (ihæusaləm)– y se sustituye por *sion*

–transcrita: [sion]–, que aparece, en este caso, anotada en el margen del folio.

Destaca la meticulosa relación de las imágenes que decoran las letras capitales (pp. 27-32), registrando el folio, las dimensiones y el espacio en número de líneas que ocupa la letra. De la majestuosidad de estas decoraciones da muestra la P con la que inicia el libro de Jonás (“Palaura”) y que ocupa 25 líneas de texto. Todas las decoraciones descritas por Avenozza pueden admirarse gracias a la reproducción facsimilar del código en <[www.bibliamedieval.es](http://www.bibliamedieval.es)>.

3. Los profesores Pedro Sánchez-Prieto Borja (Universidad de Alcalá) y María Jesús Torrens Álvarez (CSIC) se encargan del estudio “Escorial I.I.6: la escritura” (pp. 33-44). No creemos exagerar si afirmamos que se trata de dos de los mayores expertos en la escritura medieval castellana y su historia. En este sentido, ratifican la importancia del código escurialense (“tal vez el más importante”, p. 33) para el estudio no solo de la lengua medieval, sino también de la escritura. Los autores destacan el carácter foneticista de la grafía del código E6, favorecido por el tipo de letra (gótica libraria) que tiene como unidad fundamental la grafía (o letra) y no la palabra, pero sobre todos les interesa subrayar la exigencia de superar la perspectiva fonética de la escritura y valorarla desde parámetros internos. Así, frente a la corriente tradicional atraída solo por “los valores fonéticos” de la escritura de los códigos, “[e]n las últimas décadas se ha ido abriendo la idea de que todo sistema gráfico tiene sus propias exigencias internas, y que las grafías no obedecen solo ni han de evaluarse únicamente por su valor fonético inmediato” (35). Así, los autores examinan la escritura de E6 en tres planos que se entrecruzan: el material, el artístico y el intelectual, que se asociarían con tres “niveles de análisis” (codicológico, paleográfico y lingüístico, p. 35).

En este capítulo, cabe el estudio de las variantes gráficas o alógrafos, que no pueden ni deben reflejarse en la transcripción; en diversos lugares, el profesor Sánchez-Prieto ha criticado que algunos alógrafos como la *s* alta cuenten con el privilegio de la transcripción, mientras otros no se transcriben (Sánchez-Prieto 1998: 77). Así, estudian las variantes alográficas de la *d*, la *r*, la *s* o el reparto de *i/j* y *u/v* (pp. 38-39), variantes que, como el caso de la *d* recta (véase, p.ej., la *d* de *dios* en *el saber de dios* (Pr 2:5) o de *dulçor* en Pr 16:24), aportan un indicio para la datación del código y confirmarían que se ha de fechar en torno a 1250, “pues a partir de 1260 [la *d* recta] habrá desaparecido de la gótica libraria” (38).

Los autores ponen de manifiesto que los usos gráficos no son arbitrarios, “sino que están condicionados por parámetros muy diversos” (39), de los que menciona la *variatio* (*iglesia* ~ *yglesia*) o la “conciencia morfológica” (el prefijo *in-* no aparece con *y*). El repaso a las variaciones gráficas de *b/v*, las sibilantes y el par *f/h* les basta para ratificar la existencia de un sis-

tema gráfico coherente anterior a la denominada “ortografía alfonsí”, con lo que de nuevo se ensalza el valor de este códice. Valor que aumentará, si cabe, cuando se profundice, con un estudio sistemático, en el sistema de puntuación de E6, campo poco estudiado en la escritura medieval (p. 43).

4. Cristina Matute (Saint Louis University, Campus de Madrid) y Enrique Pato (Universidad de Montreal) firman el capítulo sobre la lengua del romanceamiento bíblico contenido en E6 (“Morfología y sintaxis en el códice Escorial I.I.6”, pp. 45-65). Se trata del capítulo más extenso y más interesante, pues suscita tantas preguntas como las que resuelve (y esto es un mérito), invitando a profundizar en nuevos temas de investigación que requieren mayor detenimiento del que los autores del capítulo, por razones obvias, pueden dedicarles (la variación *pora/por*, los pleonasmos *andauan con los pies*, etc.). Los profesores Matute y Pato, especialistas en dialectología histórica, focalizan el estudio de la lengua de E6 en la variación, teniendo presente el concepto de koineización (v., entre otros, Penny 2004). Si bien los autores atienden a todo el abanico variacional (v. diacrónica, v. diafásica, v. diastrática, v. gramatical), muestran especial predilección por la variación dialectal, pues, como ellos mismos concluyen: “El mejor conocimiento de la variación diacrónica y dialectal del español antiguo permitiría concretar con mayor precisión su variación diastrática [y estilística, añadido], que aún plantea grandes interrogantes” (65), y que puede –añado, de nuevo– aportar soluciones definitivas –si estas fueran posibles– o, cuando menos, satisfactorias a las preguntas causales sobre el cambio lingüístico, pues tantas veces se trata de detectar las “variantes con prestigio” (65) asociadas con otras variedades lingüísticas que se expanden en una lengua. En efecto, leyendo este capítulo, uno se pregunta continuamente hasta dónde llega la *variatio*, fenómeno esencial para comprender (parte de) la variación estilística en los textos bíblicos; sus límites, y por consiguiente su trascendencia, no pueden evaluarse, si antes no se determinan, como muy bien afirman Matute y Pato, los de la variación diacrónica y dialectal.

Este estudio está dividido en dos grandes apartados, que se ocupan de la morfología (§1.1. Morfología flexiva, pp. 45-58, y §1.2. Morfología derivativa, pp. 58-59) y la sintaxis (§2), además de uno de conclusiones finales (§3), y se centra en “los contextos de ocurrencia de las variantes morfosintácticas y los parámetros a los que obedece su variación” (p. 45). De hecho, los romanceamientos bíblicos y E6, en particular, ofrecen un óptimo corpus para controlar esos parámetros de variación (Enrique-Arias 2008). Algunas de las variantes obedecen, al parecer, a factores gramaticales como la variación *vençudo/vencido* (p. 56) o fonético-sintácticos como la alternancia *non/no* y *nin/ni* (p. 57) (alternancia poco estudiada, dicho sea de paso). No aducen ningún parámetro para explicar la variación en los posesivos (*su/so*), que los autores califican de “pérdida de distinción de

género”, “confusión de género” (49) o “indistinción de género” (59). Creo que E6 ofrece una oportunidad única para superar definitivamente la hipótesis de la confusión genérica y desvelar los parámetros de variación *so/su* en la línea esbozada por Espinosa (2002).

Destacan, sin embargo, las variantes que pueden adscribirse a zonas dialectales. Sobresalen las variantes de impronta oriental: los adjetivos variables como *callantia* frente a *callante*, el predominio de los plurales en *-eyes* como en *greyes*, el sistema transicional de pronombres átonos en el *Eclesiástico* (v. Tabla 1, p. 52), la preposición *esquantra*, la presencia de *muy* ante vocal, la proclisis pronominal (*non t'adelantes*), la ordenación *fuertemiente e dura*, derivados en *-age*, etc. También registran rasgos centrales y septentrionales (la amalgama *enna*, el indefinido *nadi*, el sistema proto-referencial de pronombres átonos de algunos libros (v. Tabla 2, p. 53), etc.) y, en menor medida, occidentales (la tendencia a la diptongación antihiática en los verbos como *caye*, *veyes*, *desnuyar*,..., etc.). El código E6 recoge todas estas variantes procedentes de distintas áreas dialectales, lo que lleva a los autores a un dilema: “La oscilación entre el uso de ciertas variantes dialectales podría achacarse a cambios de copista en la elaboración de un texto tan extenso, y cuya variedad lingüística fuera distinta, o bien al contacto de variedades si hubiera sido compuesto en un área transicional” (64). La extensión del texto apoya la primera hipótesis; la (improbable) adscripción del código al Monasterio de Albelda en La Rioja podría confirmar la segunda. Pero, ante la alternativa, los autores apuntan una tercera hipótesis: “Y en este punto valdría la pena barajar la posibilidad de que el castellano contuviera variantes internas compartidas” (p. 65).

Nos gustaría resaltar el apartado dedicado a la morfología derivativa, por ser un campo que, a pesar de merecer los esfuerzos de diversos filólogos e historiadores del español, parece escapar a la sistematización. Los autores destacan, entre otros procedimientos nominalizadores y formativos, en general, el gran número de nominalización en *-miento*. Muestra de su alta productividad es el hecho de que los citados *duramiento*, *castigamiento*, *acusamiento* (p. 58) no presentan dobles en *-ción*. Los autores mencionan la variación entre sustantivos en *-ción* y en *-miento*, como *perdición/perdimiento* y *sagración/sagramiento*, sin decir nada de su distribución, cosa que permite establecer rápidamente el Índice: *perdición* aparece 11 veces (7 en el Nuevo Testamento) y *perdimiento* está presente 27 veces (7, también, en NT); *sagración* está presente solo una vez en el segundo libro de Macabeos, mientras que *sagramiento* aparece 12 veces (9 en NT).

5. Una perspectiva innovadora para el estudio de E6 y de los romanecamientos bíblicos de la Castilla medieval la ofrece Andrés Enrique-Arias (Universidad de las Islas Baleares), coordinador del volumen y transcriptor del manuscrito, en su estudio “La traducción del código Escorial I.I.6

en el contexto de los romanceamientos bíblicos medievales” (pp. 67-86). El profesor Enrique-Arias combina una profunda erudición bibliográfica (como muestra la exhaustividad de las referencias que cita y emplea en este estudio) con el conocimiento de las teorías más modernas de lingüística histórica.

El autor pone en relación E6 con otros códices que contienen romanceamientos de la Biblia (E8, *General Estoria*, E3). En esta línea, merece la pena destacar dos puntos. En primer lugar, el hecho de disponer de una Biblia prealfonsí formada por E6 y E8, esto es, una larga extensión de texto en castellano anterior a las grandes empresas culturales de Alfonso X. En segundo lugar, la relación de este códice con la *General Estoria*. Enrique-Arias sintetiza en tres las posturas que tratan de las relaciones de E6 con *General Estoria* (p. 73) y, a pesar de que él mismo ha demostrado con métodos estadísticos las semejanzas entre este códice y la tercera parte de *General Estoria*, se muestra cauto al concluir que la cuestión de los lazos entre estas versiones “merece más estudio” (p. 76).

El profesor Enrique-Arias insiste en la trascendencia de las versiones bíblicas a la hora de contar con parámetros textuales fiables para controlar los factores que condicionan la variación lingüística. En este estudio, se detiene en presentar tres ámbitos: 1) la *variatio*, que “más que a la variación intrínseca de la lengua se justificaría por el hecho de concurrir estas variantes en pasajes paralelos que aparecen dentro del mismo versículo o en versículos adyacentes” (p. 77); de este modo, se podrían establecer los límites de este recurso estilístico, que no está presente únicamente en textos bíblicos, aunque en estos se emplee con provecho (p. 77); 2) las diferencias de registro: la Biblia, gracias a la variedad de géneros, ofrece la posibilidad de investigar “la variación lingüística motivada por los diferentes registros representados en el lenguaje bíblico”, pues la conciencia variacional del romanceador lo llevaría a emplear opciones diferentes y adecuadas a cada uno de ellos. Conviene subrayar las palabras del propio Enrique-Arias, pues sustentan una metodología fructífera en la investigación en lingüística histórica: “La aplicación de métodos cuantitativos al estudio de fenómenos de variación morfosintáctica en los diferentes géneros representados en E6 permitiría entender cómo los factores asociados con la variable registro condicionan la variación en los inicios y los desarrollos de la prosa castellana en la Edad Media” (p. 79); él mismo se encarga de demostrar el peso que los diferentes estilos tienen en la variación “artículo + posesivo” frente a “posesivo” (pp. 78-79); y, por último, 3) la influencia del texto subyacente tanto latino como hebreo. Si bien el estudio de la lengua de los romanceamientos no debe limitarse a los fenómenos de interferencia, la indagación de las posibilidades expresivas que el castellano de mediados del siglo XIII ofrecía para la traducción de una determinada expresión (latina, en el caso de E6) abre al investigador una

nueva dimensión para estudiar variantes, algunas de ellas incluso insospechadas o desconocidas al no estar recogidas en los manuales y las monografías al uso. Los casos que menciona (pp. 79-81) bastan para certificar la magnitud de estos romanceamientos para examinar la variación en la lengua antigua, tanto en el campo de la morfosintaxis como en el del léxico (del que se ocupa en el apartado 6: “Por su antigüedad y extensión, el texto de E6 contiene una gran cantidad de información para conocer el desarrollo histórico del léxico castellano”, p. 82). Por supuesto, el estudio detenido del léxico permitiría adelantar muchas documentaciones y afinar algunas acepciones (p. 83).

Una gran ventaja que ofrecen los textos bíblicos y que, por supuesto, subraya el profesor Enrique-Arias se halla en la manera de traducir (“modo interpretativo”, p. 83) de los romanceadores de E6, lo que garantiza la patrimonialidad de las opciones lingüísticas en juego.

6. Como se mencionó al inicio de esta reseña, la transcripción de E6 sigue en términos generales los criterios de la Red CHARTA, que tiene como objetivo principal establecer criterios fijos y claros para la edición de textos antiguos. La transcripción de E6 se ha llevado a cabo con el mayor respeto posible al manuscrito (se mantienen, p. ej., los errores gráficos), intentando seguir en la medida de lo posible las intenciones del copista (en especial, a la hora de desarrollar las abreviaturas y, en concreto, de decidir el empleo de *m* o *n* ante *b* y *p*, decisión discutible, pero dictada por razones prácticas y justificadas). Este sistema de transcripción tiende a la mayor sencillez posible, de modo que no proliferen signos superfluos (no se colocan barras verticales al final de folio, pues las marcas de cambio de folio ya lo indicarían), y permite la localización de los pasajes de manera eficiente y rápida (se numeran las líneas en intervalos de cinco). A este respecto, cabe destacar el esfuerzo realizado por el transcriptor a la hora de reflejar la división estándar de los versículos según la *Vulgata Stuttgartensia* (con un número arábigo seguido de un corchete que precede, en subíndice, el versículo), así como la distribución de los capítulos en el códice mediante número romanos en color rojo precedidos de un calderón (¶).

En muchas ocasiones, se ha criticado la necesidad de la transcripción paleográfica. No hará falta insistir en lo necesario que resulta como paso previo a la edición crítica, pero además esta transcripción tiene un valor añadido para los estudiosos de historia de la lengua. Me pregunto, además, qué provecho podría sacarse de un estudio pormenorizado de las variantes que sirven para enmendar las tachaduras, en especial las que responden a criterios estilísticos y no a simples erratas.

7. En definitiva, el profesor Enrique-Arias pone a disposición del estudioso una obra fundamental para el conocimiento de la lengua y la cultura anteriores al gran legado del rey Alfonso X. Su trascendencia se ve acrecentada por las herramientas que hace posible el formato electrónico y

por los estudios que la acompañan, firmados por los máximos especialistas en cada una de sus disciplinas.

FLORENCIO DEL BARRIO DE LA ROSA  
*Università Ca' Foscari di Venezia*

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ENRIQUE-ARIAS, ANDRÉS (2008): "Biblias romanceadas e historia de la lengua", en C. Company y J. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid: Arco/Libros, 1781-1794.

ESPINOSA ELORZA, ROSA (2002): "¿Alguna vez triunfó el femenino? Revisión de los posesivos en el castellano medieval", en M. Suárez Fernández y A. Veiga Rodríguez (eds.), *Historiografía lingüística y gramática histórica: gramática y léxico*, Madrid/Fránfort: Iberoamericana/Vervuert, 9-18.

PENNY, RALPH (2004): *Variación y cambio en español*, Madrid: Gredos.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, PEDRO (1998): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid: Arco/Libros.

MARIANO FRANCO FIGUEROA (2013): *El español de Filipinas. Documentos coloniales*, Cádiz: Universidad de Cádiz. 266 pp.

El rescate documental se ha convertido en la herramienta indispensable para los estudios de la lingüística histórica. A través del acercamiento a los manuscritos conservados en repositorios, ha sido posible describir la evolución general de la lengua española y puntualizar aquellos rasgos dialectales que caracterizan los diversos territorios donde esta se asentó.

En este contexto, la impresión de *El español de Filipinas. Documentos coloniales*, de Mariano Franco Figueroa, bajo el sello editorial de Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz en el 2013, representa una importante contribución a la infraestructura documental para los estudios diacrónicos de la lengua española. Como todo proyecto de esta naturaleza, la compilación de Franco Figueroa ofrece un nutrido número de documentos, cuyos manuscritos originales fueron previamente consultados en el Archivo General de Indias, seleccionados, paleografiados y editados; proceso que dio como resultado una colección de escritos coloniales disponibles para su lectura. Por lo tanto, el objetivo de este riguroso trabajo filológico es ofrecer una nueva fuente fidedigna de consulta a los acercamientos lingüísticos del español de Filipinas y, por extensión, enriquecer los registros de aquellos fenómenos que han caracterizado la historia general de la lengua española.